**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

**Curso:** Bases legales y normativas de la educación básica

**Maestro:** Arturo Flores Rodríguez

**Alumna:** Aneth Giselle Saavedra Salais

**Número de lista:** 17 **Grupo:** 3°B

**ACTIVIDAD 2.5 Portafolio**

**Unidad de aprendizaje II: Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional**

**Competencias profesionales:**

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

• Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

• Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.

• Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**Fecha:** 6 de junio 2021

**Lugar:** Saltillo, Coahuila.

**Introducción**

La escuela es un medio de aprendizaje y aporte a la formación de ciudadanos responsables y conscientes del mundo en que se vive. “La interculturalidad en la escuela es un paso educativo de relevancia social en la medida en que se considera que ayuda y favorece la constitución de una cultura de la diversidad que va más allá de aceptar, sin más, la diversidad cultural en una escuela, un barrio o una ciudad” Leiva Olivencia (2011).

En el presente trabajo se hace un análisis del artículo 13, fracción I de la Ley General de Educación, donde se habla de una educación basada en la identidad de la persona y el respeto hacia otras en la interculturalidad y el pluriculturalismo. Posteriormente se reflexiona a partir de los conceptos que ahí se enuncian, qué son y qué se entiende de ellos, además de compartir cuales serían las acciones en el aula y la escuela que podrían aportar al cumplimiento y atención de lo que se establece. Se concluye con una reflexión personal acerca de lo que se piensa a partir de la situación que hoy se vive en el sistema educativo y que cambios se harían a partir de lo que se ha construido en este trabajo.

**Educación intercultural**

El papel de la escuela para la formación de ciudadanos sensibles y conscientes de su identidad, origen y entorno, así como de un mundo diverso, es tan importante que se ha contemplado dentro del margen de principios y valores de la educación mexicana.

En la Ley General de Educación (LGE) en el artículo 13, fracción I, se menciona que se fomentará en las personas una educación basada en la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social (1993).

Esta fracción en específico habla acerca de los conceptos: interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe. Es por ello que, para entender la intencionalidad de esta fracción es necesario analizar los conceptos a fin de entenderlos uno a uno.

La interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo (UNESCO, 2005). Este principio pretende sensibilizar al otro a fin de tener una interacción justa entre culturas promoviendo el proceso de conocimiento, reconocimiento, valoración y aprecio de la diversidad cultural étnica y lingüística reconociendo al otro como diverso, comprendiéndolo y respetándolo.

Por otra parte, una nación pluricultural es aquella en la que cuyos territorios habitan distintas etnias o grupos culturales con tradiciones, costumbres, creencias y lenguas diferentes. Las sociedades pluriculturales se caracterizan por tener potencialmente una gran riqueza cultural, gracias a la aportación de los diversos elementos que conforman la historia, las tradiciones y la imaginería de las diferentes culturas.

El concepto plurilingüe, refiere al uso de dos o más lenguas en la competencia comunicativa de una persona. Madariaga Orbea (1999) nos dice que uno de los objetivos de la educación plurilingüe es propiciar en su alumnado el conocimiento de varias lenguas. Pero dicho conocimiento no debe limitarse al campo lingüístico, sino que se debe también obtener personas capaces de expresarse en cualquiera de las dos lenguas, en cualquier circunstancia y que hayan interiorizado de forma equilibrada las culturas que llevan aparejadas.

Así pues, el articulo 13 de la LGE, nos habla de propiciar en los alumnos una educación intercultural, siendo esta una alternativa que promueve y favorece dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo. Ayuda a desarrollar competencias y actitudes para la participación ciudadana activa en la construcción de una sociedad pluricultural, justa y equitativa (SEP, 2017).

Es necesario recordar que la educación intercultural es para toda la población, porque supone convivencia respetuosa entre personas y comunidades que reconocen sus diferencias en un diálogo sin prejuicios ni exclusiones.

Una de las acciones que el Estado, quien es el que vela por la educación de México y en el que recae la responsabilidad de otorgar las oportunidades y medios necesarios para asumir este fin, consiste en empezar por dar prioridad y atención de calidad a la población indígena quien representa una riqueza cultural y lingüística, a su vez, es indispensable para ir combatiendo la desigualdad en el sistema educativo mexicano.

La educación intercultural también inicia desde la práctica en las aulas mediante una convivencia basada en el respeto al otro, con base en reglas decididas en conjunto. Supone aprender en una escuela en la que los alumnos sienten que pueden expresarse, y que no por ello sufrirán maltrato físico o psicológico ni burlas de sus compañeros. Mejor aún si en esa escuela hay oportunidades de convivir con diferentes (en sexo, edad, capacidades, integridad física) y de servir a los que, en aspectos específicos, tienen debilidades identificadas (Schmelkes, 2013).

Otra de las acciones que conviene realizar para atender lo dispuesto en este artículo, es comenzar por un cambio en nuestras practicas pedagógicas enseñando desde un profesionalismo y una ética que sea parte de la esencia del maestro. Aportar al currículo escolar una serie de valores y actitudes que favorezcan a la conciencia de los diverso e invite a la inclusión. Se parte también de aprender a valorar nuestra propia cultura, conocerla y comprenderla a fin de poder valorar y apreciar a otras. Generando también empatía hacia otros, saber cambiar el lugar y dejar el individualismo, por un lado.

Aún existe mucho material educativo, libros, cuentos, etc. Donde se muestran imágenes negativas e información basada en estereotipos, esto repercute seriamente en los fines que se quieren en una educación intercultural e inclusiva. Esto requiere también un cambio inmediato en quienes proponen desde un programa de estudios, pues es donde maestros y maestras se basan para entender los fines de la educación en México. Se trata de reestructurar y empezar por una educación para la interculturalidad.

**Conclusión**

La educación intercultural supone un cambio muy grande dentro de una sociedad inundada de racismo y discriminación. A pesar de encontrarnos en el siglo XXI donde todo parece digerirse con mayor facilidad, los estereotipos y actitudes desfavorecedoras hacia el camino de el respeto, valoración y aceptación de un mundo diverso aún sigue siendo un reto que se puede construir paso a paso y con tiempo. Sin duda, alguna la escuela debe ser uno de los medios por el cual se enseñan estos principios y valores donde se trabaja principalmente en el alumno, en la apropiación de su identidad y su origen, se aprecie y valore para luego valorar a los demás. Como futura docente me resulta importante influenciar desde los valores que posee mi persona, a fin de que el aprendizaje sea en un entorno basado en la naturalidad de las cosas y obviedad de las actitudes correctas ante tales situaciones. Erradicar la discriminación y el seguimiento de estereotipos entre hombres y mujeres, trabajar en la inclusión de todos y todas dentro del aula a pesar de las necesidades especiales de cada uno y concientizar sobre diferencias tan visibles como el color de piel, el idioma, el cabello, la complexión, estatura, edad, etc. Enseñando así, la existencia de otras culturas y desde otros rincones del mundo sería uno de los principales retos que tomaría al ser maestra en educación preescolar.

**Referencias**

* SEP. (2017). ¿Sabes en qué consiste la Educación Intercultural?. Secretaría de Educación Pública. <https://www.gob.mx/sep/articulos/sabes-en-que-consiste-la-educacion-intercultural>
* Ley General de Educación [LGE]. 13 de julio de 1993. (México). Obtenido de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>
* UNESCO. (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. UNESCO.
* Schmelkes, S. (2013). Educación para un México intercultural. Sinéctica, (40), 01-12. Recuperado en 06 de junio de 2021, de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100002&lng=es&tlng=es>.
* Izquierdo, Ortiz, A. (2018) Enfoque intercultural. Obtenido de: <https://youtu.be/mOFYYhouOLs>.
* "Pluricultural". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/pluricultural/>
* Madariaga Orbea, J. M. (1999). Educación plurilingüe: hacia una perspectiva social más integradora. *Ikastaria*, *11*, 193-203.
* Leiva Olivencia, J. J. (2011). La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones. *Revista Iberoamericana De Educación*, *56*(1), 1-14. <https://doi.org/10.35362/rie5611555>

 **Actividad no 2.5. Ensayo. Portafolio.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

Revisa la fracción I del artículo 13 de la **Ley General de Educación** y el **video “Enfoque intercultural**". https://youtu.be/mOFYYhouOLs

De acuerdo con tu revisión de la Ley y el video, utiliza un procesador de textos para redactar un ensayo donde **argumentes** tus respuestas a las preguntas siguientes:

**• ¿Qué entiendes por interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe?**

**• ¿Qué acciones en el aula y la escuela conviene realizar para atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación?**

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Román número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS****A EVALUAR** | **10. Excelente.**  | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de****información** | Consulta fuentesconfiables deinformación. Senota claramente elbuen manejo de lainformación porparte del alumno | Consulta fuentesconfiables deinformación. Senota cierto manejode la informaciónpor parte delalumno | Consulta fuentes deinformación pococonfiables. Haypoco manejo de lainformación porparte delalumno | La consultafuentes deInformación esde páginas deInternet noeditadas porinstituciones ogobierno. Casino hay manejode lainformación porparte delalumno | Las fuentesconsultadas sondirectamentecopiadas o noestán citadascorrectamente.No hay manejode información,únicamentecopiar y pegar |
| **Calidad de****Información** | La informaciónestá claramenterelacionada conel tema principal yproporcionavarias ideassecundarias y/oejemplos. | La información estárelacionadacon el tema, pero noda ideassecundarias | La información estárelacionadacon el tema, pero noestá soportada porotras ideas | La informacióntiene pocarelación con eltema principal. | Lainformaciónno estárelacionadacon el temaprincipal. |
| **Redacción** | No hay erroresde gramática,ortografía opuntuación entodo eltexto. | Hay de uno a doserrores degramática,ortografía opuntuación en todoel texto. | Hay de tres acuatro erroresde gramática,ortografía opuntuación en todoel texto. | Hay de cinco aseis errores degramática,ortografía opuntuación entodo el texto. | Hay más de seiserrores degramática,ortografía opuntuación entodo el texto. |
| **Formato del****Reporte** | Contiene todoselementosrequeridos:1. Portada.2. Introducción3. Desarrollo.4.Conclusión.5. Bibliografía. | Falta uno de losrequerimientos oestán maldesarrollados. | Faltan dosrequerimientos oestán maldesarrollados | Faltan más de dosrequerimientoso están maldesarrollados | Losrequerimientosestán maldesarrollados |